

Podés **donar sangre** en
Banco Central de Sangre

Av. Mitre 236

Lunes a viernes por la mañana
(Concurrir con DNI)



Y en los servicios de
Hemoterapia
de hospitales de referencia.



www.msptucuman.gov.ar



Ministerio de Salud Pública Tucumán



@msaludtuc



Salud Escucha: 0800 4444 999



**Donación Voluntaria
y Habitual de Sangre**

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA



GOBIERNO DE
TUCUMÁN

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA



GOBIERNO DE
TUCUMÁN

Requisitos para donar sangre

- Tener entre 18 y 65 años.
- Pesar más de 50 kg.
- Esperar de 3 a 4 meses si ya donaste previamente.
- No haberte realizado tatuajes, perforaciones o cirugías en el último año.
- Gozar de buena salud.
- Desayunar liviano y tomar abundante líquido antes y después de donar.
- No padecer enfermedades que se transmitan por sangre.
- No haber tenido relaciones sexuales con parejas ocasionales.
- No estar embarazada o amamantando.

El acto de donar sangre

- No ocasiona trastornos al organismo, no debilita, no engorda, no adelgaza, no perjudica tu salud.
- No tiene riesgo de contagio porque el material que se usa es descartable y de uso único.

Pasos para donar

1

Recepción

Se informa sobre el proceso de la donación y registro de donantes de médula ósea y se entrega una encuesta pre-donación.

2

Entrevista

Mediante una entrevista confidencial, un profesional profundiza sobre la encuesta que completaste previamente.

3

Extracción

El tiempo estimado de extracción es de 15 a 20 minutos.

4

Refrigerio

Al finalizar, es importante que ingieras un refrigerio ya que es fundamental una óptima hidratación.